

Buenos Aires, 21 de octubre de 2009

Sres. Comisión Nacional de Valores

Ref. Art. 2 Cap. XXI. 2 Libro 6 Normas CNV  
– Hecho Relevante

De nuestra consideración

Nos dirigimos a Uds. en nuestro carácter de apoderados de CAPEX S.A. (“Capex” o la “Sociedad”), en los términos de la referencia, a fin de informar que en el día de la fecha hemos celebrado con Deutsche Bank AG London Branch un contrato de préstamo por un monto de U\$S10.500.000, en condiciones de mercado, cuyos fondos serán aplicados a la adquisición de bienes de uso para desarrollar actividades en las áreas hidrocarburíferas que la Sociedad opera en las Provincias del Neuquén y Río Negro.

Sin otro particular, saludan a Uds. atentamente,